

# Los desafíos de la educación intercultural bilingüe en el nivel superior de Ecuador

## The challenges of bilingual intercultural education at the higher level of Ecuador

Déborah Valerie Montesdeoca Arteaga  
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, Ecuador  
[Deborah.montesdeoca@espam.edu.ec](mailto:Deborah.montesdeoca@espam.edu.ec)

Fátima Elizabeth Palacios Briones  
Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, Ecuador  
[fpalacios@espam.edu.ec](mailto:fpalacios@espam.edu.ec)

### Resumen (español / Spanish)

El sistema de educación intercultural bilingüe de Ecuador garantiza la utilización de la lengua principal de la nacionalidad respectiva y el español como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo fue analizar la forma en que la educación intercultural bilingüe se ha desarrollado en el sistema de educación superior ecuatoriano, enfocado en lo que contempla la Constitución de Ecuador, artículo 347 y lo que se ejecuta en las universidades, específicamente el caso de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí (ESPAM). El estudio es eminentemente teórico y la metodología ha sido de enfoque cualitativo. Se analizó las políticas nacionales en cuanto a la interculturalidad y pluralidad en los procesos educativos; y cómo se han implementado en el contexto universitario. En términos generales las universidades recién están poniendo en práctica la promoción de la interculturalidad y la pluralidad en los procesos educativos; aunque algunas con más experiencias que otras y, en consecuencia, con mejores resultados. En conclusión, las universidades trabajan de acuerdo a currículos académicos, sin considerar realmente, las diferencias culturales de su alumnado.

**Palabras clave:** Educación bilingüe intercultural; educación superior; identidad cultural; pluralidad

### Abstract (inglés / English)

The bilingual intercultural education system in Ecuador guarantees the use of the main language of the respective nationality and Spanish as the language of intercultural relations, under the stewardship of the public policies of the State and with full respect for the rights of communities, peoples and nationalities. Therefore, the objective of this work was to analyze the way in which bilingual intercultural education has been developed in the Ecuadorian higher education system, focused on what the Constitution of Ecuador contemplates, article 347, and what is executed in the universities. , specifically the case of the Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí (ESPAM). The study is eminently theoretical and the methodology has been a qualitative approach. National policies regarding interculturality and plurality in educational processes were analyzed; and how they have been implemented in the university context. In general terms, universities are just putting into practice the promotion of interculturality and plurality in educational processes; although some with more experiences than others and, consequently, with better results. In conclusion, universities work according to academic curricula, without really considering the cultural differences of their students.

**Keywords:** Intercultural bilingual education; higher education; cultural identity; plurality

## 1. INTRODUCCIÓN

Los movimientos sociales en la búsqueda de espacios educativos sin perder la diversidad, la igualdad y la justicia social en el sistema de Educación Intercultural Bilingüe de Ecuador han tenido fuerza en los últimos años, pues la integración de diferentes culturas en las áreas universitarias es más continua. Sin embargo, la preparación que existe dentro de las áreas del español en específico, es asumida por grupos o sectores que tienen características específicas y distintivas: indígenas, negros, de género, inmigrantes, etc. Los pueblos indígenas, en específico, sobreviven adoptando diversas estrategias de resistencia, activa y pasiva, para residir en la dominación, la propiedad de la tierra y la imposición de condiciones injustas ante la educación que muy pocas veces pueden acceder o en algunos casos se da por el uso del idioma, porque existe la probabilidad de perder sus raíces (Apolo et ál., 2022). Se ha encontrado que los hablantes ancestrales, que en su mayoría viven en áreas rurales, tienden a vivir por debajo de la línea de pobreza extrema y tienden a renunciar a sus raíces culturales para abordar la situación peligrosa en la que se encuentran (Paronyan & Cuenca, 2018).

En el caso del estudiante, a medida que se enfrenta a una diversidad cultural, lingüística y socioeconómica, tiende a lidiar con ello en la medida que se adaptan, de allí que, “la educación intercultural bilingüe se desarrolla a partir de las necesidades, intereses y aspiraciones de los diferentes pueblos para preservar sus peculiaridades a través de la educación” (Agualongo Chela et ál., 2022). La escuela es la organización que mejor refleja la realidad del país. Es por tanto, que presenta la realidad social, los posibles conflictos culturales, la diversidad racial y de creencias. De esta forma, las aulas se convierten en lugares heterogéneos y necesitan docentes que puedan sacar lo mejor de sus alumnos porque ellos son el futuro (sin importar de qué país vengan). Los docentes son la clave para el avance de la sociedad en un futuro próximo así como el punto de partida indiscutible desde el que impulsar, fomentar y controlar los cambios que nuestra sociedad requiere (Serrano Rodríguez et ál., 2016). La pérdida de la diversidad lingüística, así como las estrategias educativas utilizadas para sus procesos de recuperación, presta especial atención a la planificación de procesos complejos de aprendizaje de idiomas en contextos multilingües a través de la implementación de diversas estrategias educativas afines con los saberes originarios nacionales. Además, la necesidad de capacitar en idioma dirigida a desarrollar habilidades para hablar y escribir; y contextos socioculturales para potenciar la educación intercultural bilingüe (Quichimbo Saquichagua, 2022).

Desde su introducción, el modelo educativo ha sufrido varias mejoras y ha encontrado muchas dificultades en su aplicación. Por un lado, el reconocimiento de los derechos de los pueblos y naciones del Ecuador a la educación multicultural, así como la expresión de la diversidad cultural como estructura transcendental en los hitos nacionales e internacionales. La estructura del modelo metodológico-pedagógico responde conceptualmente a una variedad de necesidades educativas en diferentes territorios por el reconocimiento de principios filosóficos, epistemológicos y cognitivos de las culturas indígenas, por tanto, en el currículo educativo es preciso el espacio de diálogo intercultural y ejercicios educativos con la pluriculturalidad (Hernández et ál., 2021). Por ello, se piensa que el ámbito de las relaciones interculturales es difícil de delimitar. Además, el desafío es convertir esto en una política pública transformadora. Debe recordarse que la complejidad comienza cuando la clase domina, bajo la superioridad del halo de la cultura con las mejores condiciones de vida en el contexto. Tal problema lleva al reconocimiento y la evaluación de las minorías culturales, y finalmente está en desventaja en las operaciones tomadas por un Gobierno. Es preciso decir que, muchas culturas se encuentran en el Ecuador, y la multiculturalidad es una realidad, pero la multiculturalidad se convierte en un proyecto que hay que construir. En otras palabras, con el multiculturalismo, esto no significa que las culturas coexistan armoniosamente, ya que los pueblos indígenas están claramente en desventaja debido a su histórica popularidad cultural (Vernimmen Aguirre, 2019).

Ecuador, en particular, el personaje principal es el resultado de algunos cambios importantes, en el que ha asumido desarrollo en las regulaciones de la economía y la redistribución del ingreso de la división especial; y la debilidad del movimiento indígena y perder su reputación en el escenario

político. Si se compara el modo multicultural con el neoliberal, algunas diferencias importantes se pueden confirmar desde el punto de vista de la acción, por lo que está en la forma en que se resuelve el problema de diferencias en el nivel de inferencia (Granda Merchán, 2019). En el gobierno de Lenín Moreno Garcés, el último Plan Nacional de Desarrollo (2017-2023) considera que el Estado tiene tres tareas claves e importantes para su correcto funcionamiento: respeto, protección e implementación. El respeto a la no vulneración del Estado y la protección para prevenir (y en su caso, reclamar daños y perjuicios en el caso), y en definitiva la implementación, implica que el Estado debe garantizar proactivamente los derechos, lo que se enfoca en los grupos prioritarios. Así, la educación intercultural bilingüe y la educación de las minorías étnicas son catalogadas y mantenidas por el actual gobierno y su antecesor, el economista Rafael Correa Delgado, al menos lingüísticamente, son prioridades permanentes en la educación del país desde edades tempranas hasta el desarrollo de la educación superior (Vernimmen Aguirre, 2019).

Las universidades, específicamente el caso de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí (ESPAM), para que promuevan la educación intercultural en contexto, es necesario crear un espacio en una organización escolar para construir materiales educativos generales con la sistematización del contenido educativo. El suyo, con el apoyo de los maestros, las familias y la comunidad; 2) incluyendo sus propios métodos educativos para realizar una educación intercultural; 3) Promover el trabajo conjunto con miembros de la comunidad, personas con conocimiento de transacciones para formar conocimiento teórico y práctico en el aula, desde la aparición del oeste radical, y; 4) para promover los procesos de aprendizaje realizados a partir de la investigación de la sociedad, así como en la familia y en la escuela (Arias-Ortega, 2019). Sin embargo, corre el riesgo de cerrar la propia cultura, una comprensión esencial de las costumbres y tradiciones. Sería un nacionalismo local que imposibilita reconocer la dinámica de las culturas y cómo estas se constituyen a partir de las relaciones con otras culturas, por lo que pueden ser paralelas, nutridas dialécticamente (Corbetta et ál., 2018). Cuando se encuentra el maestro de idioma español, este es el único lenguaje de contacto posible entre él y sus alumnos, porque no conoce su idioma nativo. En el caso de los maestros indígenas, el lenguaje de comunicación sigue siendo español en la mayoría de los estudios, pese a que tienen su propio idioma nativo (Rodríguez-Cruz, 2021).

## 2. OBJETIVOS

Analizar la forma en que la educación intercultural bilingüe se ha desarrollado en el sistema de educación superior ecuatoriano, enfocado en lo que contempla la Constitución de Ecuador, artículo 347 y lo que se ejecuta en las universidades, específicamente el caso de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí (ESPAM) de Ecuador.

## 3. MÉTODO

El estudio es eminentemente teórico y la metodología ha sido de enfoque cualitativo. Para tal efecto, se analizó las políticas nacionales en cuanto a la interculturalidad y pluralidad en los procesos educativos; y cómo se han implementado en el contexto universitario.

## 4. RESULTADOS

Ecuador tiene 13 lenguas vivas y una extinta; de las lenguas vivas, 2 están en peligro de extinción.

Tabla 1. Distingamos: nombre étnico y lengua.

<b>FAMILIAS LINGÜÍSTICAS</b>	<b>IDIOMAS</b>	<b>Población</b>	<b>Nº Hablantes (UNESCO)</b>
<b>Lenguas barbacoanas</b>	Cha'palaachi (Chachi)	10.222	<b>4.000</b>
	Tsáfiqui (Tsáchila)	2.956	<b>1.900</b>
	Awá pit (Kuaiquer)	5.513	<b>1.000</b>

	Shia Pedee (Epera)	546	<b>40 (Casi extinta)</b>
<b>Lenguas Quechua o Runa shimi</b>	Kichwa	730.104	<b>500.000</b>
Lenguas Shíwaras	Shuar Chicham (Shuar)	79.709	35.000
	Achuar Chicham (Achuar)	7.865	<b>3.500</b>
	Shiwiar Chicham (Shiwiar)	1.198	<b>700</b>
Lenguas Tukanoanas	Baaikoka (Sionas o Katucha Pai)	611	200
	Paaikoka (Secoyas o Sieko Pai)	689	<b>200</b>
<b>Lenguas Zaparoanas</b>	Zápara o Kayawe (Záparos)	559	<b>14 (Casi extinta)</b>
	Andwa Shimigae (Andoas o Kandwas)	6.416	<b>Extinta</b>
<b>Lenguas aisladas o lenguasúnicas</b>	Wao Tededo (Huaorani)	2.416	<b>1.700</b>
	<b>A'ingae (Cofán)</b>	<b>1.485</b>	<b>1.200</b>

¿Qué lenguas conviven en la ESPAM?

Aunque observamos muchos problemas de autoidentificación, en la Encuesta Socioeconómica (a nivel de alumnos y alumnas), 16 pertenecen a nacionalidades y pueblos indígenas. Cabe indicar que la educación universitaria debe instituirse sobre bases que permitan y promuevan la igualdad de oportunidades en y desde las instituciones. El respeto a la diversidad cultural no es únicamente una cuestión lógica y formal; sino que también requiere de firmes componentes operativos.

Tabla 2. Nacionalidades Indígenas

<b>NOMBRE:</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
<b>Chachi</b>	8	50,00 %
<b>Kichwa</b>	4	25,00 %
<b>Puruha</b>	2	12,50 %
<b>Secoya</b>	1	6,25 %
<b>Tsáchilas</b>	1	6,25 %
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100 %</b>

Esto no significa que los 16 dominen su lengua, en realidad apenas el 50% de ellos y ellas la controlan.

Lenguas en la ESPAM:

- Paaikoka o Baaikoka: lengua de los pueblos Siona y Secoya
- Kichwa: lengua de los indígenas andinos y amazónicos
- Cha'pala o Cha'palaachi: lengua de los Chachis del sur de Esmeraldas
- Ttsáfiqui: lengua de los Tsáchilas de Santo Domingo (no nos consta)

Ley Orgánica de Educación Intercultural Título I de los Principios Generales Capítulo Único del Ámbito, Principios y Fines (2017), Art. 2.- Principios.- La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo: *¿ Interculturalidad y plurinacionalidad.*- La interculturalidad y plurinacionalidad garantizan a los actores del

Sistema el conocimiento, el reconocimiento, el respeto, la valoración, la recreación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo; así como sus saberes ancestrales, propugnando la unidad en la diversidad, propiciando el diálogo intercultural e intracultural, y propendiendo a la valoración de las formas y usos de las diferentes culturas que sean consonantes con los derechos humanos; *aa. Identidades culturales.*- Se garantiza el derecho de las personas a una educación que les permita construir y desarrollar su propia identidad cultural, su libertad de elección y adscripción identitaria, proveyendo a los y las estudiantes el espacio para la reflexión, visibilización, fortalecimiento y el robustecimiento de su cultura; *bb. Plurilingüismo.*- Se reconoce el derecho de todas las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades a formarse en su propia lengua y en los idiomas oficiales de relación intercultural; así como en otros de relación con la comunidad internacional. La Constitución de la República de Ecuador (2008), en el art. 347.- Será responsabilidad del Estado:

Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas; 2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales; 3. Garantizar modalidades formales y no formales de educación; 4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos; 5. Garantizar el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo; 6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes; 7. Erradicar el analfabetismo puro, funcional y digital, y apoyar los procesos de post-alfabetización y educación permanente para personas adultas, y la superación del rezago educativo; 8. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales; 9. Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades; 10. Asegurar que se incluya en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral; 11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos, y; 12. Garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública. El reconocimiento y respeto a la diversidad en los sistemas educativos ecuatorianos ha transitado por varios hitos, donde destaca una homogenización cultural y lingüística.

## 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Lograr una sociedad ecuatoriana plenamente intercultural puede parecer una utopía, sin embargo, es notorio el avance hacia la aceptación de nuestra diversidad y el reconocimiento de los derechos de estas naciones de reputación, cabe mencionar que parte del camino se ha ido pero aún queda una integración real, logrado con elementos de respeto y equidad que el sistema educativo reexamina la practicidad de sus políticas y programas con las perspectivas interculturales que quiere lograr, ya sea de relación, función o contraargumento (Morales et ál., 2021). Cabe señalar que la política del Estado desarrolla e implementa el propósito de reconocer el acceso de diversos grupos al espacio de poder y desarrollo social como solución compensatoria. De esta manera, el racismo, la discriminación, la xenofobia pueden evitarse en diferentes niveles de la sociedad, pero finalmente son civilizados por los grupos en el poder (Quichimbo Saquichagua et ál., 2022). Aunque los estudiantes señalan una transición de la educación secundaria a la superior requerida por poco esfuerzo es claro que es una estrategia clave para mejorar no solo el rendimiento educativo, pese a que influya en su cultura.

En términos generales las universidades recién están poniendo en práctica la promoción de la interculturalidad y la pluralidad en los procesos educativos; aunque algunas con más experiencias que otras y, en consecuencia, con mejores resultados. En conclusión, las universidades trabajan de acuerdo a currículos académicos, sin considerar realmente, las diferencias culturales de su alumnado.

Además no hay profesores preparados en las lenguas ancestrales para que impartan clases con ese código, por lo que son los alumnos quienes aprenden el español y no practican su lengua nativa en el contexto universitario poniendo en riesgo la desaparición de las mismas.

## REFERENCIAS

- Agualongo Chela, L. M., Veloz Segura, V. T., Núñez Michuy, C. M. y Velasco Velasco, J. P. (2022). Impacto de la educación virtual bajo la pandemia de covid-19 en el proceso de enseñanza-aprendizaje en unidades educativas interculturales bilingües del Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 4144-4155. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i1.1790](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1790)
- Apolo, D., Flores, G., Pauta Mansutti, A. (2022). Intercultural Bilingual Education: resistance practices for social transformation in Equator. *Revista Izquierdas*, 1(51), 1-14.
- Arias-Ortega, K., Quilaqueo, D. y Quintriqueo, S. (2019). Educación Intercultural Bilingüe en La Araucanía: principales limitaciones epistemológicas 1 - Agradecimientos: Al Programme des futurs leaders dans les Amériques (PFLA) del Gobierno de Canadá. Al proyecto Fondecyt N° 1181314 y N° 1181531. *Educação e Pesquisa [online]*. 45, e192645. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634201945192645>
- Constitución de la República del Ecuador. Decreto Legislativo 0 Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. Última modificación: 13-jul-2011. Estado: Vigente. Art. 347. Sección primera. Educación
- Corbetta S., Bonetti C., Bustamante F. y Vergara Parra A. (2018). *Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Granda Merchán, S. (2019). *Régimen multicultural y educación propia en el Ecuador*. In: GARCÉS, F., and BRAVO, R., eds. *Interculturalidad. Problemáticas y perspectivas diversas [online]*. Quito: Editorial Abya-Yala, 185-216. ISBN: 978-9978-10-497-2. <https://doi.org/10.7476/9789978104972.0007>.
- Hernández Chacón, L. Samaniego, D. y Tulcanazo, M. (2021). Clase invertida como metodología para el fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe en la enseñanza virtual. *Revista Educación las Américas*. 11(2), 1-14. <https://doi.org/10.35811/rea.v11i2.173>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (2017). *Asamblea Nacional en Pleno*. Ministerio de Educación.
- Morales Morejón, S., Álvarez Peña, M., Reasco Garzón, B. y Ramírez Romero, E. (2021). *Interculturalidad y educación intercultural bilingüe en el Ecuador*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5660110>
- Paronyan, H. y Cuenca, M. (2018). Perfeccionamiento y sostenibilidad Intercultural bilingual education in Ecuador : challenges , development and sustainability Introducción. *Transformación*, 14(3), 310–326. <http://scielo.sld.cu/pdf/trf/v14n3/2077-2955-trf-14-03-310.pdf>
- Quichimbo Saquichagua, F. F., Verdugo Guamán, M. E., Sánchez Jimbo, S. P. & Mendieta Sinche, P. A. (2022). ¿Qué es interculturalidad? Reflexiones en el contexto ecuatoriano a partir de las voces y visiones de los docentes. *Killkana Social*, 6(1), 35–46. <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v6i1.1024>
- Rodríguez Cruz, M. (2021). Colonialidad del saber y dominación epistemológica. Aportes etnográficos para un análisis de la educación intercultural bilingüe en el Ecuador del correísmo. *Chungará (Arica)*, 53(4), 705-719. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562021005002505>
- Serrano Rodríguez, R. Gómez Parra, M. E. y Huertas Abril, C. A. (2016). *La educación sí importa en el siglo XXI*. Editorial Síntesis: España.
- Quichimbo Saquichagua, F. (2022). Evitalización de lenguas nativas: reflexiones a partir de las narraciones de algunos docentes interculturales bilingües. *SciELO Preprints* 1-15. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.4370>

Vernimmen Aguirre, G. M. (2019). Educación Intercultural Bilingüe en Ecuador: Una revisión conceptual. *Alteridad. Revista de Educación*, 14(2), 162-171.  
<https://doi.org/10.17163/alt.v14n2.2019.01>